

Río Gallegos, 20 de septiembre de 2023.-

VISTO:

El Expediente N° 0107.267/2023 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE obra nota presentada por el trabajador Jonathan Andrés MANOLUCOS, mediante la cual solicita Licencia Especial para rendir examen de la cobertura temporal del cargo 436-T124-S de la Planta NODOCENTE, para el que se inscribiera;

QUE obra Disposición N° 673/23, mediante la cual se admite al trabajador Jonathan MANOLUCOS como postulante en el cargo antes mencionado;

QUE por Nota N° 598/23 la Jefatura del Departamento Administración de Personal, informa la situación de revista del NODOCENTE involucrado y eleva el encuadre legal correspondiente;

QUE la licencia solicitada se encuadra en Resolución N° 1515/18-R-UNPA – Licencia para participar en instancias de cobertura de cargos Interinos o Interinos Suplentes, Artículos 10°, 11°, 12° y 13°;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

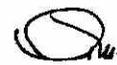
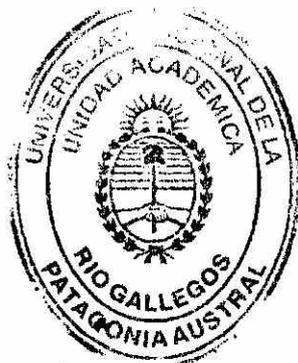
EL DECANODE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1º.- OTORGAR Licencia con goce de haberes para participar en cobertura temporal del cargo 436-T124-S, al NODOCENTE Jonathan Andrés MANOLUCOS (CUIL N°20-32003914-3) en el cargo de Planta Permanente de la Carrera NODOCENTE, Área Secretaría Privada del Decano, Sector Equipo de Apoyo Administrativo, Agrupamiento Administrativo, Categoría SIETE (7), durante los días 22, 25 y 26 de septiembre de 2023.-

ARTÍCULO 2º.- ESTABLECER que el NODOCENTE Jonathan Andrés MANOLUCOS al reintegrarse al servicio, deberá presentar las certificaciones de haberse presentado en las instancias evaluativas correspondientes.-

ARTÍCULO 3º.- ESTABLECER que el Departamento Administración de Personal incorporará a los actuados, la certificación mencionada en el artículo anterior.-

ARTÍCULO 4º.- Regístrese. Publíquese. Comuníquese. Tomen Conocimiento. Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Decanato, Mesa de Entradas y Archivo, notifíquese al interesado, Jefatura del Departamento Administración de Personal, Mesa de Entradas y Archivo para ser enviado al Archivo de Gestión del Sector Administración de Personal.-




Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA UARG